RABADE, S.; LÓPEZ, A. M. y PESQUERO, E.: Kant: conocimiento y racionalidad. Vol. 1: El uso teórico de la razón y Vol. 2: El uso práctico de la razón. Editorial Cincel. Madrid, 1987, 213 págs. y 175 págs., respectivamente.

La buena labor que para la filosofía viene realizando la Editorial Cincel con su Serie «Historia de la Filosofía» tiene un nuevo motivo de satisfacción en la publicación de un nuevo libro, bien que esperado, por obligado para una colección de autores y corrientes filosóficas: el que se dedica a Inmanuel Kant.

Es éste un libro de triple autoría y duplicada extensión: en efecto, han sido Sergio Rábade, Antonio Miguel López y Encarnación Pesquero —aunque el profesor Rábade atribuye expresamente a los profesores López y Pesquero «la responsabilidad casi total del libro»— quienes aceptaron la propuesta hecha por Manuel Maceiras de abordar los temas nucleares del Kant crítico en Kant: conocimiento y racionalidad; una obra que, a diferencia del tomo único de las restantes de la colección, se presenta en dos volúmenes, cuyos subtítulos, «El uso teórico de la razón» y «El uso práctico de la razón», nos advierten que estamos ante «un intento de exposición sistemática de esa época kantiana, siguiendo el hilo conductor de la razón en su doble dimensión teórica y práctica y teniendo como meta de cierre y confluencia los problemas de la Crítica del Juicio» (págs. 12 y 10 de los vols. 1 y 2, respectivamente).

Escribir otro libro sobre el Kant de las *Críticas* «tiene un innegable coeficiente de audacia», como reconoce Rábade en la Presentación. Pero no es difícil caer en una tentación tal, para convertirla en una interesante y venturosa aventura, a quienes, formando parte del Seminario de Metafísica de la Universidad Complutense, cuya atención a Kant resulta ser casi su «santo y seña», son excelentes conocedores del filósofo de Königsberg y fieles expositores de su pensamiento. Pues, un cabal conocimiento de la obra kantiana y máxima fidelidad a la misma son notas que recorren las páginas todas de un libro que, según su presentador, «no quiere entrar en las importantes polémicas que vienen desde hace tiempo manteniendo entre sí los hermeneutas de Kant. Tiene una aspiración más humilde, aunque no sé si más sencilla: quiere ayudar a leer y a estudiar a Kant desde los textos del propio Kant. No se ha rehuido ninguno de los problemas considerados vertebrales de la filosofía crítica, incluso algunos de los que es menos frecuente hablar fuera de los círculos de especialistas (deducción trascendental de

las categorías, uso regulativo de las ideas, el principio de finalidad, etcétera), pero en todo momento se ha buscado la máxima claridad expositiva, dentro, como es obvio, de lo que la dificultad de cada problema concreto y los textos kantianos al respecto permitían».

Porque difícilmente puede comprenderse el quehacer filosófico de un pensador sin conocer su concepción de la filosofía, ni el medio histórico-cultural desde el que surge y sobre el que se desarrolla, las páginas introductorias se ocupan de «La filosofía como ciencia (sistema) de la razón pura», tras reconocer a «Kant, pensador ilustrado»: es la Ilustración, esa época que «se vivió a sí misma como una edad de la razón» (pág. 44), y su conciencia de ilustrado, de quien cabe afirmar que ¡Sapere aude! es la «formulación más abreviada de la tarea que a sí mismo se impuso nuestro filósofo, consciente de la época en que la había tocado vivir» (pág. 48), lo que va a permitir a Kant entender la filosofía como una crítica de la razón, o sea, como «una investigación sobre la razón pura, pero también desde la razón» (pág. 54) que va a expresarse «en un sistema, mediante el que Kant piensa agotar el conocimiento completo de la realidad, a saber, la realidad científica, la realidad moral y la realidad estética» (pág. 59).

De la realidad científica se ocupan los restantes seis capítulos del primer volumen, puesto que en ellos «nos vamos a dedicar al estudio de la dimensión teórica de la razón, esto es, a lo que podríamos denominar una «crítica de la razón teórica», cuyo contenido coincide con el de la obra titulada *Crítica de la razón pura*» (pág. 65); y al hilo de ese contenido están redactadas las páginas que siguen.

Se aborda inicialmente el problema en que se debate la metafísica dogmática del racionalismo, convertida «en el campo de batalla de disputas interminables» (pág. 68), para cuya resolución Kant supone un método que podríamos formular en estos términos: «puesto que hasta ahora todos nuestros conocimientos han estado sometidos y dirigidos por los objetos empíricos y, sin embargo, no hemos avanzado nada en un conocimiento a priori (metafísico) de ellos, invirtamos la metodología y supongamos a partir de ahora que sean los objetos los que deban someterse a nuestros conocimientos» (pág. 70). Es la propuesta kantiana del método trascendental, que ha producido su «revolución copernicana» en la metafísica, a resultas de la cual «el saber metafísico va a tener como objeto no la realidad empírica o extraempírica, sino los conceptos a priori de objetos en general, los cuales van a estar referidos a la realidad empírica, pero no extraídos de ella. Sin embargo, será el ejercicio de la experiencia, el que se encargará de ilustrar o negar tales afirmaciones» (pág. 73). Se completa este segundo capítulo con una primera aproximación y explicación de los elementos a priori y empíricos del conocimiento¹, el error de la metafísica al transmutar los conocimientos a priori en ficciones de la razón², los juicios sintéticos a priori³ y la posibilidad de la metafisica, los sentidos que el término «metafísica» adquiere en el pensamiento kantiano⁴; así como con la indicación de que «podemos considerar la Crítica de la razón pura como la investigación de todos los principios que están derivados del uso puro teórico de la razón, entendiendo por ésta el conjunto de facultades supe-

¹ Cuyo desarrollo encontramos en los caps. 3, 4 y 5 del vol. 1.

² De lo que los caps. 6 y 7 del vol. 1 se ocupan ampliamente.

³ A los que se dedica mayor atención en los caps. 3, 4 y 5 del vol. 1.

⁴ En los que vuelven a insistir más por extenso el cap. 7, y los caps. 4 y 5 del vol. 1, así como los caps. 1, 2 y 3 del vol. 2.

riores: sensibilidad, entendimiento, razón. Así, en cada una de las partes de la obra, se aisla una facultad y se la examina de acuerdo con los principios del método crítico-reductivo-trascendental» (pág. 87).

Las líneas que acabamos de transcribir, a la vez que reafirmar la estricta atenencia a la obra kantiana y a su estructura, anuncian la trayectoria y contenido de cada uno de los capítulos que siguen: el capítulo 3, dedicado a la Estética trascendental, se ocupa de la sensibilidad y de las condiciones sensibles del conocimiento, espacio y tiempo, de cuyo análisis podemos concluir que espacio y tiempo son formas que «pueden ser consideradas, a la vez, como formas de la sensibilidad y como formas de los fenómenos» (pág. 101); el capítulo 4, referido a la Analítica trascendental, tiene por objeto el entendimiento y las condiciones intelectuales del conocimiento, las categorías, según una investigación de la que se concluye, por una parte, que «es el mismo acto aquel mediante el cual enlazamos conceptos en un juicio y aquel por el cual enlazamos una diversidad sensible en la unidad de la forma (categoría) del objeto» (pág. 127) y, por otra, que «toda nuestra experiencia, entendida como el enlace sistemático de nuestras percepciones, está sometida a la síntesis categorial» (pág. 135); en el capítulo 5 se abordan «dos temas, que son consecuencia y complementación de la deducción trascendental de las categorías: fenomenismo, esquematismo y principios puros del entendimiento (discursivo y no intuitivo) conduce a los seres humanos a conocer sólo aquello que la sensibilidad le permite: las condiciones intelectuales están restringidas a los datos empíricos» (págs. 138-139), lo que nos descubre la paradoja de que «sólo conocemos el yo como fenómeno» (pág. 148); los capítulos 6 y 7, centrados en la Dialéctica trascendental, tratan de la Razón y de las condiciones inteligibles del conocimiento, las ideas, en un estudio del que cabe extraer estas conclusiones: primera, «la tarea de la dialéctica trascendental será doble: por una parte, mostrará las falacias en las que ha caído la metafísica tradicional al intentar hacer corresponder a las ideas trascendentales un objeto en la experiencia; por otra, indicará el uso válido que poseen esas ideas, y, de este modo, constituirá la base sobre la que habrá que construir toda metafísica que tenga en cuenta la "crítica de la razón"» (pág. 205) y, segunda, «si las ideas sirven para unificar todos los procesos y resultados del conocer y del pensar, en progreso ascendente, la culminación de este progreso y, por tanto, de la tarea de las ideas está en el ideal de la razón como meta suprema de unidad y de perfección» (pág. 189).

El tránsito del primero al segundo de los volúmenes de Kant: conocimiento y racionalidad, lejos de desfigurar «la unidad de la razón» (pág. 167/vol. 1), la perfila y refuerza, como era de esperar, dado el respeto a la obra crítica kantiana que los autores del libro mantienen.

Así, el segundo de los volúmenes, dotado de la cohesión que le confiere el ocuparse de «el uso práctico de la razón», según figura en el subtítulo, consta de dos partes, la segunda de las cuales —tercera, en el conjunto del libro— es complemento de las dos anteriores: pues, si la primera se ha dedicado al «análisis de la dimensión teórica de la razón» (pág. 65/vol. 1) y la segunda afronta su estudio «desde otra dimensión de nuestra razón: la dimensión práctica de la misma» (pág. 19/vol. 2), la tercera examina «la dimensión teórica de la razón, en cuanto que está mediatizada por, y dirigida a, un saber práctico» (pág. 101/vol. 2).

Previamente a los capítulos de la segunda parte, unas páginas redactadas a modo de Introducción indican, primero, la conciliatoria solución kantiana al presunto dilematismo con que se han venido presentando las relaciones determinismo-libertad, consistente en aceptar «que el determinismo ha de ser referido al mundo sensible, meramente fenoménico, y la libertad al mundo inteligible» (pág. 17); apuntan, después, la posibilidad de un uso práctico de la razón para enfrentarse con los interrogantes últimos que se plantea la propia razón, a cuyo establecimiento «dedica Kant las interesantes páginas que, en la Dialéctica trascendental del método de la Kr.V., corresponden a lo que allí se titula Canon de la razón pura» (pág. 19); precisan, finalmente, la significación de la filosofía práctica kantiana, encaminada a contestar las preguntas segunda y tercera que enuncian los intereses de nuestra razón: «Siendo importante la tarea de delimitar lo que podemos conocer, lo es aún más la de satisfacer nuestras ansias de saber qué debo hacer. Pero aún hay otra cuestión que inquieta al hombre, y es la de qué me cabe esperar si realmente hago lo que debo hacer» (pág. 22).

Se inicia la parte correspondiente al «Uso práctico (moral) de la razón» con un capítulo referido a la descripción de la conciencia moral que Kant presenta en la *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*; una descripción que, desvelando que el bien moral absoluto reside en la buena voluntad que obra por respeto al deber expresado en el principio supremo de la moralidad, el imperativo categórico, «habría establecido correctamente la fórmula del principio moral, pero la justificación que del mismo se ha dado resulta insuficiente. En definitiva, la fundamentación de la moral se hará efectiva exclusivamente cuando el principio de la moralidad, la ley moral, sea deducido de una facultad *a priori* de la razón, es decir, de la razón pura, en cuanto que ella es específicamente práctica, y cuando su condición de posibilidad, la libertad, haya mostrado efectivamente su realidad práctica. Y esta tarea exige una *Crítica de la razón práctica*» (pág. 48).

Y en la fundamentación de la moral realizada por Kant en la segunda de sus Críticas se detiene el capítulo 2. En él, tras hablar del sentido de la Crítica de la razón práctica y de las funciones que cumple, se recuerda la convicción kantiana de que «lo que se ofrece inmediatamente a la conciencia del hombre es la ley moral, y que sólo su presencia permite alcanzar el concepto de libertad» (pág. 55), cuya exposición trascendental «manifiesta el íntimo acuerdo existente entre la razón teórica y la razón práctica. Gracias a ella, por un lado, la ley moral —el principio de la razón práctica - prueba su realidad objetiva; por otro, el concepto de libertad (libertad trascendental), que para la razón especulativa permanecía vacío e indeterminado, se justifica a través de la ley moral y queda definido positivamente como "autonomía"» (pág. 60). De este modo, queda fundamentada la dimensión moral «porque se ha conseguido demostrar la realidad de la libertad como clave de la moralidad» (pág. 62); lo que permite pasar a «mostrar la validez para la moral de los conceptos de la razón pura práctica —el bien y el mal moral – entendidos como modos de una única categoría, la de causalidad por libertad» (ibídem), así como a «señalar la relación que puede existir entre la moral y la sensibilidad» (pág. 69), de donde resulta que el sentimiento de respeto es el motor de la razón pura práctica.

El capítulo siguiente, al referirse a la consecución de la felicidad por la moralidad, se ocupa de los postulados de la razón pura práctica: «Debido a que nuestra razón es una razón finita y limitada se hace necesario postular algunas condiciones que nos permitan lograr la consecución del supremo bien. Estas condiciones serán: la inmortalidad del alma, la libertad y la existencia de Dios» (pág. 80). A esta preocupación de Kant por poner de acuerdo la moralidad y la felicidad se debe «una tercera Crítica, la K.U., donde soluciona el «abismo» abierto entre lo sensible (naturaleza) y lo suprasensible (libertad) en el hombre» (pág.

88), pero también éste «va a ser el tema en torno al que girará la reflexión kantiana en sus escritos sobre la historia y la religión» (ibídem), de los que se ocupan las páginas que completan este último capítulo de la segunda parte.

Porque «tanto en el reino de la belleza cuanto en el orden natural, los principios de la razón tienen una dimensión práctica a la que no pueden escapar y, sin embargo, intentan un conocimiento de la naturaleza desde principios teóricos» (pág. 101), la tercera parte del libro, «Uso teórico-práctico (humano) de la razón», es «un acercamiento a toda esta problemática, desde un triple nivel: a) sentido de la *K.U.* como enlace entre el reino de la naturaleza y el reino de la libertad; b) exposición del juicio estético, y c) exposición del juicio teleológico» (pág. 102).

En conformidad con el esquema apuntado en las líneas que acabamos de trascribir se desarrollan los tres últimos capítulos del libro: en el 4, presentando la *Crítica del Juicio* como una nueva esfera de filosofía, la teórico-práctica, que intenta salvar el escollo existente entre la filosofía teórica y la filosofía práctica, lo sensible y lo suprasensible, el entendimiento y la razón, se constata que «la facultad de juzgar en su uso reflexionante y mediante su principio de finalidad hace posible el estudio de ese sustrato de los conceptos de naturaleza, que quedaban fuera de la legislación del entendimiento y a los que no alcanzaba la legislación de la razón» (pág. 117); y mientras el capítulo 5 se centra fundamentalmente en el análisis de «las condiciones de posibilidad de todo juicio de gusto y, ..., las condiciones formales que tienen que ver cumplidas por todo objeto que desee llevar consigo el apelativo de "bello"» (pág. 121), con características que lo asemejan y lo diferencian de lo sublime, el capítulo 6 consiste «en un estudio del juicio que expresa la finalidad interna (absoluta) de los seres organizados» (pág. 133).

El Apéndice de textos, el Glosario y la Bibliografía — secciones características de todos los títulos de esta colección, al igual que el cuadro eronológico comparado del vol. 1— cierran las páginas del volumen 2, poniendo punto final a este trabajo sobre la filosofía de Kant.

Cuanto antecede sólo ha querido ser un resumen de los dos volúmenes de Kant: conocimiento y racionalidad que pueda servir de presentación del libro, pero intentando que fuese el propio libro el que se mostrara a y por sí mismo; de ahí el continuado uso, o abuso, de citas. En lo que he de confesar mi falta de originalidad con respecto al libro comentado en estas líneas, pues todo él está construido sobre aquellos textos de Kant que, escogidos acertada y oportunamente, confirman lo que se afirma, acompañados de una pertinente y conveniente explicación que facilita la comprensión del pensamiento kantiano desde su propia obra. Empresa que pudiera parecer a alguien de sencilla consecución. Pero no resultará difícil coincidir en que la habilidad para redactar un libro que enseñe y clarifique la filosofía crítica de Kant sólo puede ser fruto, por una parte, del minucioso estudio de la obra kantiana y, por otra, de la apropiada expresión a que el ejercicio de la docencia exige y acostumbra; requisitos ambos que poseen cumplidamente los autores de este trabajo.

Si a la claridad expositiva del texto, unimos la previa «humilde» pretensión de los autores —lamentablemente poco frecuente en algún estudioso del filósofo de Königsberg— de intentar allanar el camino de acceso a Kant, hemos de reconocer que estamos ante una obra que resultará «instructiva para quienes deseen adquirir una visión del Kant crítico»; lo que no es poco, y, por ello mismo, hay que agradecer a los profesores Rábade Romeo, López Molina y Pesquero Franco.